

Órgano de Control Interno

El Responsable de los datos personales que usted proporcione es el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento Úrsulo Galván, Veracruz, ubicado en Calle 16 de septiembre #16 col. Centro Úrsulo Galván, Veracruz. CP. 91667, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para la investigación y substanciación de los procedimientos de investigación por faltas administrativas, inconformidades, responsabilidades de servidores públicos, sanción a proveedores y contratistas, así como para los procesos de auditoría según corresponda, se utilizarán para la atención de las peticiones o denuncias que presenten las personas físicas o morales, por actos u omisiones cometidos por las servidoras y los servidores públicos adscritos al H. Ayuntamiento Constitucional Úrsulo Galván; para la formalización de inicio y término de Auditorías; así como para la substanciación de procedimientos de Responsabilidades Administrativas.

Cabe mencionar que en términos del artículo 3º, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ningún dato solicitado corresponde a datos sensibles.

Datos personales recabados

Los datos personales que se recaben en el ejercicio de funciones y atribuciones de esta Autoridad Fiscalizadora, como son: a) Nombre completo, b) Estado Civil, c) Registro Federal de Contribuyentes, d) Clave Única de Registro de Población, e) Lugar de nacimiento, f) Fecha de nacimiento, g) Nacionalidad, h) Domicilio, i) Teléfono particular, j) Teléfono celular, k) Correo electrónico, l) Firma autógrafa, m) Edad, n) Fotografía, ñ) Trayectoria Educativa, o) Títulos, p) Cédula profesional, q) Ingresos.

Fundamento legal

Los datos personales recabados estarán protegidos conforme a lo dispuesto por los artículos 6º Constitucional, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley 875 de transparencia y sus lineamientos y Ley 316 para la tutela de datos personales y sus lineamientos.

Transferencia de datos personales

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

Derechos ARCO

La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, prevé a favor de los titulares de datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de estos (derechos ARCO). Lo anterior, excepto en aquellos casos en que se actualice alguno de los supuestos previstos en el artículo 55 de dicho ordenamiento legal. Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO deberán presentarse directamente ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link <http://ursulogalvan.gob.mx/transparencia/2> ,vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> ,o por correo electrónico transparencia@ursulogalvan.gob.mx.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: 16 de septiembre # 16 col. Centro Úrsulo Galván, ver. Cp. 91667

Teléfono:296.962.65.59

Correo electrónico institucional: transparencia@ursulogalvan.gob.mx

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página institucional del H. Ayuntamiento Constitucional Úrsulo Galván, Ver.